

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL
DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 003/00
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Enero 27 de 2000

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Dr. Edgar Pedro Sernich Cáceres por nota CITE: DESPACHO No. 020, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de La Paz, con la finalidad de participar conjuntamente funcionarios del PRAHS y la Escuela Taller, de una audiencia con el Canciller de la República, a objeto de presentar proyectos para su remisión a la Comisión Hispano Americana; presentar ante el F.N.D.R. el trámite del primer desembolso para el Proyecto de Mejoramiento del Barrio San Martín en su fase final y finalmente visitará las oficinas de la Unidad Técnica Operativa de Apoyo y Fortalecimiento UTOAF para realizar gestiones destinadas a encaminar el proyecto de Zanja de Coronación del Cerro Churuquilla.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1° Se autoriza el viaje y se declara en Comisión al Dr. Edgar Pedro Sernich Cáceres los días 27, 28 y 29 de enero de 2000.

Art. 2° Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múnicipe, **Dr. CARLOS QUINTANA CAMPOS**, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Ing. Ever Romero Ibañez
PRESIDENTE H. CONCEJO MPAL.
MPAL.

Srta. Ruth Sensano Urdininea
VICEPRESIDENTE H. CONCEJO

Copia Stría. Gral. (5)
Archivo
/amme. Exp. 0112/00

